

GUÍA DOCENTE 2026-2027

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Gestión de Riesgos Laborales		
PLAN ESTUDIOS:	DE	Grado en Ingeniería de Organización Industrial	
FACULTAD:	Escuela Politécnica Superior		
CARÁCTER ASIGNATURA:	DE	LA	Obligatoria
ECTS:	6		
CURSO:	Tercero		
SEMESTRE:	Primero		
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Castellano		
PROFESORADO:	Ing. Tec. Paz Gutiérrez y Lic. María Rosa Ochoa		
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	paz.gutierrez@uneatlantico.es		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:
Se recomienda que para cursar la asignatura de Matemática Numérica el alumno haya cursado previamente las asignaturas de Matemáticas I, Matemáticas II e Informática.
CONTENIDOS:
• Capítulo 1: Conceptos generales. 1.1 Introducción. 1.2 Concepto de trabajo. 1.3 Concepto de salud. 1.4 Condiciones de trabajo. 1.5 Concepto de riesgo laboral.

1.6	Concepto de prevención.
1.7	Concepto de protección.
1.8	Técnicas de seguridad.
•	Capítulo 2: Daños derivados del trabajo.
2.1	Introducción.
2.2	Accidente e incidente de trabajo.
2.3	Enfermedad profesional.
2.4	Costes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
2.5	Costes de la prevención.
2.6	Fallos en el control de accidentes, enfermedad e incidentes.
•	Capítulo 3: Gestión de Prevención:
3.1	Legislación sobre prevención.
3.2	Instituciones.
3.3	Derechos y deberes.
3.4	Representación de los trabajadores
3.5	Responsabilidades en prevención
3.6	Gestión de la prevención
•	Capítulo 4: Evaluación del riesgo
4.1	Introducción
4.2	Análisis y valoración del riesgo.
4.3	Alternativas para la evaluación del riesgo.
4.4	Método de evaluación general de riesgos.
4.5	Caso práctico de evaluación de riesgos.
4.6	Riesgos Generales y su prevención.
•	Capítulo 5: Investigación de accidentes
5.1	Consideraciones previas.
5.2	Metodología de investigación de accidentes.
5.3	El árbol de causas.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CG1 Analizar resultados y sintetizar información en un contexto teórico y/o experimental relacionado con la ingeniería de la organización industrial
- CG2 Organizar y planificar de forma adecuada tareas en el ámbito de la ingeniería de la organización industrial
- CG3 Comunicar de manera adecuada y eficaz en lengua nativa, tanto de forma oral como escrita, ideas y resultados relacionados con la ingeniería de la organización industrial a audiencias formadas por público especializado y/o no especializado

- CG4 Analizar y buscar información en diversas fuentes sobre temas de la ingeniería de la organización industrial
- CG5 Resolver problemas relativos a la ingeniería de la organización industrial
- CG6 Tomar decisiones ante diferentes escenarios y situaciones que pueden darse en el ámbito de la ingeniería de la organización industrial
- CG7 Poner en práctica habilidades en las relaciones interpersonales dentro del ámbito de la ingeniería de la organización industrial
- CG8 Ejercer la crítica y la autocrítica con fundamentos sólidos, teniendo en cuenta la diversidad y complejidad de las personas y de los procesos en el ámbito de la ingeniería de la organización industrial
- CG9 Asumir la responsabilidad y el compromiso ético en el ámbito de las actividades relativas al ejercicio de la profesión de ingeniería de la organización industrial
- CG10 Aprender de forma autónoma conceptos relacionados en el ámbito de la ingeniería de la organización industrial
- CG12 Relacionar de forma creativa principios, conceptos y resultados en el ámbito de la ingeniería de la organización industrial
- CG15 Mostrar motivación por la calidad de producto, calidad en materia de seguridad y salud laboral y sensibilización hacia temas ambientales, en los procesos y servicios derivados de las actividades del ejercicio de la profesión de ingeniería de la organización industrial.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CE1 - Concienciar en cultura preventiva al poner en valor la materia de prevención de riesgos laborales en la empresa.
- CE2 - Mostrar preocupación y sensibilización hacia temas de seguridad y salud de los trabajadores como parte intrínseca de la administración y dirección de empresas.
- CE3 - Conocer la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.
- CE4 - Adquirir los conocimientos básicos necesarios para identificar problemas generales que puedan poner en peligro la salud e integridad de los trabajadores.
- CE5 - Adquirir los conocimientos básicos necesarios para tomar medidas tendentes a evitar, corregir y/o prevenir problemas generales que puedan poner en peligro la salud e integridad de los trabajadores
- CE6 - Promover los comportamientos seguros y la correcta utilización de los equipos de trabajo y protección.
- CE7 - Fomentar el interés y cooperación de los trabajadores en una acción preventiva integrada.
- CE8 - Promover, en particular, las actuaciones preventivas básicas, tales como el orden, la limpieza, la señalización y el mantenimiento general de las instalaciones de los centros de trabajo en general, y efectuar su seguimiento y control.
- CE9 - Gestionar planes de actuación, técnicas de prevención y de primeros auxilios básicos a implementar en la empresa.

- CE10 - Comprender e interpretar evaluaciones de riesgos y, en su caso, establecer medidas preventivas derivadas de las mismas.
- CE11 - Colaborar en la evaluación y el control de los riesgos generales y específicos de una empresa, efectuando visitas al efecto, atención a quejas y sugerencias, registro de datos, y cuantas funciones análogas sean necesarias.
- CE12 - Actuar en caso de emergencia y primeros auxilios gestionando las primeras intervenciones al efecto.
- CE13 - Trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas en la resolución de tareas en el ámbito de la gestión e implantación de la prevención de riesgos en la empresa.
- CE14 - Cooperar con los servicios de prevención, en su caso.
- CE15 - Conocer la responsabilidad y el compromiso ético en el ámbito de las actividades relativas a la prevención de riesgos laborales en la empresa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

- Conseguir una cultura preventiva a través de la sensibilización en la seguridad y salud de los trabajadores.
- Conocer las prácticas y procedimientos básicos de gestión preventiva.
- Comprender la importancia de la implicación de la dirección empresarial en la gestión de la prevención de riesgos laborales para la consecución de organizaciones más seguras y saludables.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- MD1 Método expositivo
- MD2 Estudio y análisis de casos
- MD3 Resolución de ejercicios
- MD4 Aprendizaje basado en problemas
- MD6 Aprendizaje cooperativo/trabajo en grupo
- MD7 Trabajo autónomo

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas		Horas
Actividades dirigidas	Clases expositivas	12
	Clases prácticas	19,5
	Seminarios y Talleres	7,5

Actividades supervisadas	Supervisión de actividades	7,5
	Tutorías (individual / en grupo)	6
Actividades autónomas	Preparación de clases	15
	Estudio personal y lecturas	37,5
	Elaboración de trabajos	22,5
	Trabajo en campus virtual	15
Actividades de evaluación	Actividades de evaluación	7,5

El primer día de clase, el profesor/a proporcionará información más detallada al respecto.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

	Actividades de evaluación	Ponderación
Evaluación continua	Prueba parcial de evaluación continua y formativa	25%
	Actividades de evaluación continua y formativa	20%
	Interés y participación del alumno en la asignatura	5%
Evaluación final	1 prueba final teórico práctico	50%

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltase el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de un o dos Exámenes Teórico-Prácticos con un valor de hasta el 50% de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

- “Manual de Gestión de Riesgos Laborales” a disposición de los alumnos en el campus virtual.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

No aplica

WEBS DE REFERENCIA:

- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo: www.insht.es
- Red Española de Seguridad y Salud en el Trabajo: www.osha.europa.eu/fop/spain.es

- Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo: www.europe.osha.eu.int/
- Organización Internacional del Trabajo: www.ilo.org/pulic/spanish/index.htm
- APA Asociación para la Prevención de Accidentes: www.apa.es

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

No aplica